



México emite este lunes convocatoria para candidatos al Poder Judicial



Monreal festejó que en el corto mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se han modificado 39 artículos de la Constitución «todos en beneficio de la población». Foto: El Universal

4 de noviembre de 2024 Hora: 06:37


Se renovarán un total de 818 puestos en los comicios programados para el 1 de junio del año venidero.

El llamado para registrar aspirantes al Poder Judicial de México se publicará este lunes 4 de noviembre, comunicó **Ricardo Monreal**, líder de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados.

El legislador subrayó que se iniciará un proceso de selección equitativo y transparente, con el objetivo de incorporar perfiles de gran competencia y dedicación.

La reforma constitucional en la nación latinoamericana fue promulgada el 15 de septiembre pasado, estableciendo que jueces, magistrados y ministros serán elegidos a través del sufragio popular.



Ricardo Monreal A. 
@RicardoMonrealA · [Seguir](#)



El Poder Legislativo participa en esta etapa única que vive la nación. En este inicio de legislatura ha modificado 39 artículos constitucionales, todos en beneficio del pueblo: se revirtieron la privatización, el saqueo y la apropiación del patrimonio nacional. Continuaremos.



En resumen, se proyecta que se renovarán un total de 818 puestos en los comicios programados para el 1 de junio del año venidero.

En relación con la reforma, el legislador —que encabeza la bancada del oficialista Morena en la Cámara baja— sostuvo que es la «más profunda en los últimos años» y que su meta es actualizar y robustecer al Poder Judicial.

«Los legisladores tenemos la obligación de convertirnos en órgano reformador y dar paso a un compromiso en las urnas que adquirimos como ciudadanos», expresó.

Monreal festejó que en el corto mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se han modificado 39 artículos de la Constitución «todos en beneficio de la población».

«Siempre sostuvimos la necesidad de un cambio de régimen y era necesario plasmarlo en la Constitución, en nuestra Carta Magna. En tan solo 60 días hemos reformado 39 artículos constitucionales; ha sido el período legislativo más intenso de las últimas décadas.

Aseguró que las reformas son en beneficio de la población y por eso se entiende la «resistencia», «enojo», «temor» e «insulto» de lo que llamó «poder conservador» en contra de la presidenta Sheinbaum.

El 30 de octubre de 2024, ocho de los 11 ministros del Poder Judicial en México presentaron su dimisión ante el Senado de la República (Cámara Alta) debido a su insatisfacción con la reforma al Poder Judicial, particularmente con la reciente normativa que establecerá las votaciones para renovar a este ente.

[México emite este lunes convocatoria para candidatos al Poder Judicial - teleSUR](#)